DERIOKO UDALA

2603/2025

AITOR BLANCO MORENO (1, guztira 1)
Arquitecto
Sinaduraren data: 01/09/2025
HASH: f41dc3f9b89a7f1103a9b30d1eb4259f9

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS



BASES TÉCNICAS DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA REURBANIZACION Y MEJORA DEL AMBITO “ENTRECALLES”

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 1. orrialdea, guztira 16

INDICE

Contenido

1. ANTECEDENTES E INFORMACION PREVIA 3
2. OBJETO DEL CONCURSO 4
3. AMBITO DE ACTUACION 4
4. OBJETIVOS DE LA ACTUACION 10
MEJORAR LA CALIDAD URBANA Y AMBIENTAL 10
REFORZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 11
OPTIMIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL ESPACIO 11
INCREMENTAR LA PRESENCIA DE ZONAS VERDES Y ELEMENTOS NATURALES 11
CONSIDERAR LOS ASPECTOS DE MOVILIDAD 11
GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 12
MEJORAR LA RED DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO 12
FAVORECER LA SEGURIDAD, INCLUSIVIDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 12
5. OTROS PARAMETROS A CONSIDERAR EN LA ACTUACION 13
PLANEAMIENTO URBANISTICO 13
NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD 13
USO PUBLICO Y DOMINIO PRIVADO 13
SERVIDUMBRES AERONAUTICAS 13
USO DEL EUSKERA 13
ESTUDIO DE LAS OBRAS A EJECUTAR 13
6. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES 13
7. DOCUMENTACION TÉCNICA A PRESENTAR 14
DOCUMENTACION GRAFICA 14
DOCUMENTACION ESCRITA 15
8. PREVISIONES DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO 15

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 2. orrialdea, guztira 16

1. ANTECEDENTES E INFORMACION PREVIA

Es un objetivo constante del municipio la conservación, mantenimiento y mejora de la urbanización y del espacio público (renovación, accesibilidad , seguridad, etc.) en aras de lograr mejorar el ambiente urbano y la calidad de la vida de la ciudadanía.

El ambito objeto surge del crecimiento urbano sufrido en las décadas de los 60 y 70 en respuesta a una lógica expansiva y de fuerte crecimiento demográfico, caracterizada por una planificación parcial y una ejecución acelerada. Estos ámbitos se configuraron con una estructura urbana fragmentada, con escasa dotación de zonas verdes, equipamientos colectivos insuficientes y una red viaria que priorizaba el tráfico rodado frente a la movilidad peatonal. Con el paso del tiempo, estas carencias se han hecho más evidentes, generando espacios poco eficientes desde el punto de vista funcional y ambiental y muestran hoy signos evidentes de obsolescencia física, funcional y social.

La falta de planificación integral en aquellos años ha derivado en barrios con déficits significativos: edificios deteriorados, infraestructuras insuficientes y espacios públicos poco accesibles. Además, la movilidad, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social no formaban parte central de las políticas urbanas de la época, lo que se traduce en entornos poco adaptados a las exigencias actuales en materia de habitabilidad, eficiencia y calidad de vida.

En este contexto, la reurbanización de estos ámbitos se plantea como una estrategia necesaria para regenerar la trama urbana, optimizar la estructura funcional y mejorar la calidad del espacio público. No solo responde a la necesidad de modernizar y adaptar la ciudad a los estándares contemporáneos, sino también a la oportunidad de revitalizar la vida comunitaria y reforzar la identidad urbana. La intervención permite incorporar criterios de accesibilidad, sostenibilidad, seguridad, inclusividad, movilidad y resiliencia ambiental, además de reequilibrar la dotación de equipamientos y áreas verdes. De este modo, la reurbanización se configura como una herramienta esencial para garantizar la revitalización urbana, reforzar la cohesión social y proyectar un modelo de ciudad más inclusivo y sostenible, favoreciendo un entorno más seguro, saludable y atractivo para sus habitantes presentes y futuros.

El ambito de “Entrecalles” es un ejemplo claro de ello en el que se precisa una reflexión y mejora para potenciarlo como el espacio céntrico y singular que es dentro del municipio. Se busca una respuesta a la complejidad y retos que presenta y como una oportunidad para su revitalización y refuerzo de su identidad urbana, a través de la aportación de propuestas para poner en valor este ambito por medio de la fórmula de CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCION DE JURADO.

Esta actuación responde a los objetivos marcados por el consistorio dentro de su **“Derio 2030 Estrategia”,** alineándose con el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles por medio de su *Línea Estratégica 3 Conseguir que Derio sea un municipio Sostenible y Accesible; Programa 8 Mejora de la accesibilidad en el municipio; Acción A8.9 Reurbanización integral de “Entrecalles” para mejorar su accesibilidad y funcionalidad y renovar su imagen (mejoras pluviales, fecales, pavimento...).*

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 3. orrialdea, guztira 16

2. OBJETO DEL CONCURSO

Constituye el objeto de la convocatoria del presente concurso de proyectos con intervención de jurado, la obtención de la mejor y más idónea propuesta para llevar a cabo los trabajos para la REURBANIZACION Y MEJORA DEL AMBITO "ENTRECALLES", así como, en su caso, la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, al autor/a de la propuesta ganadora del contrato para la redacción del proyecto de ejecucion y la dirección facultativa de las obras.

La propuesta a presentar deberá ser en todo caso viable a nivel tecnico, urbanístico y presupuestario, debiendo respetarse las condiciones que se detallan en las bases administrativas y técnicas y la normativa en vigor de obligado cumplimiento que le sea de aplicación.

La mencionada contratación de la propuesta ganadora mediante procedimiento negociado sin publicidad queda supeditada a la disponibilidad presupuestaria del Ayuntamiento, u otras causas justificadas, sin que los premiados tengan derecho a indemnización alguna.

Las propuestas de ordenación, diseño y discurso del espacio público que se presenten, deberán tener en cuenta la necesidad de dar solución entre otros a los siguientes aspectos y objetivos que quedan desarrollados más adelante:

- Mejorar la calidad urbana y ambiental,
- Reforzar la accesibilidad universal
- Optimizar la funcionalidad del espacio
- Incrementar la presencia de zonas verdes y elementos naturales
- Potenciar la identidad urbana y la calidad estética
- Considerar los aspectos de movilidad
- Garantizar la sostenibilidad y eficiencia energética
- Mejorar la red de saneamiento y abastecimiento
- Favorecer la seguridad, inclusividad y la perspectiva de género

Junto con las bases se aporta levantamiento topográfico actualizado del ambito, redes municipales, reportaje fotográfico y planos de la intervención del proyecto de reurbanización de Gernikako Arbola.

3. AMBITO DE ACTUACION

El ambito de la actuación esta diferenciado en dos zonas.

La primera de ellas, sombreada en verde en la imagen, corresponde a la ACTUACIÓN PRINCIPAL y que se desarrollara en el proyecto a adjudicar en su caso posteriormente.

Posee una superficie de 3.575 m2 y está delimitada al oeste por las calle Aizkorri (excluida de la actuación), al norte por la avenida Gernikako Arbola(incluida parte de la acera derecha), al sur calle Euskal Herria (incluida parte de la acera izquierda) y al este calle Sollube (incluida completamente en la actuación). En el interior del ambito se trazan con orientación este-oeste las calles Beheko, Erdiko y Goiko kalea.

La calle Sollube asciende de sur a norte y en el interior de la zona este desnivel se resuelve con un tramo de escalera entre avda. Gernikako arbola y Goiko kalea. Las calles interiores (Beheko, Erdiko y Goiko) son de trazado más horizontal a diferente cota cada una de ellas., produciéndose la conexión en la calle intermedia. Debido a la topografía la zona presenta pequeños desniveles aislados en los encuentros de las calles

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 4. orrialdea, guztira 16

horizontales e inclinadas que la propuesta debe garantizar con una respuesta amable que garantice la accesibilidad y seguridad.

Este ambito recoge hasta 11 portales de edificios de viviendas y una amplia oferta de locales comerciales y de hostelería. En los últimos años se han llevado diversas intervenciones para la mejora de la accesibilidad en los edificios de vivienda incorporando ascensores que se manifiestan por el exterior ocupando el espacio público. Varios de los locales de hostelería poseen terraza exterior (incluso estructuras desmontables) que la propuesta habrá de tratar de mantener. El acceso a los portales de Sollube se encuentra elevado con respecto a la vía pública, habiéndose solucionado con diferentes intervenciones de accesibilidad.

Con la reciente reurbanización de la calle Aizkorri (2023) se intervino en las redes de saneamiento y abastecimiento de los tramos más cercanos a esta. No obstante la intervención tendrá que evaluar igualmente esta zona.



Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 5. orrialdea, guztira 16



Sollube kalea desde Euskal Herria kalea



Beheko kalea desde Sollube



Erdiko kalea desde Sollube



Goiko kalea desde Sollube



Sollube kalea desde Gernikako Arbola



Calle intermedia desde Gernikako Arbola

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 6. orrialdea, guztira 16



Goiko kalea desde Aizkorri kalea



Erdiko kalea desde Aizkorri kalea



Beheko kalea desde Aizkorri kalea

La segunda zona de actuación, sombreada en azul en la imagen, corresponde a la ACTUACIÓN COMPLEMENTARIA, objeto de desarrollo en el concurso pero que no será objeto de desarrollo en el proyecto a adjudicar en su caso posteriormente.

Posee una superficie de 2.477 m2 y está delimitada al oeste por la calle Sollube (incluida en zona 1), al norte por la avenida Gernikako Arbola(excluida de la actuación), al sur calle Euskal Herria (excluida de la actuación) y al este calle Pagasarri (incluida parte de la acera izquierda). En el interior del ambito se encuentra la calle Aralar, un espacio público sobre garaje entre los bloques de Sollube 2-4 y 6-8 y un pequeño espacio estancia de forma triangular situado en el vértice sureste del ambito.

Las calles Aralar y Pagasarri ascienden igualmente de sur a norte hasta su confluencia en avda. Gernikako Arbola. La plaza situada entre los bloques de vivienda de Sollube se encuentra elevada con respecto a las calles circundantes, sobre todo con respecto a Sollube, ya que con Aralar tiene puntos de acceso a nivel.

Este ambito recoge hasta 6 portales de edificios de viviendas con presencia algunos locales comerciales y de hostelería.

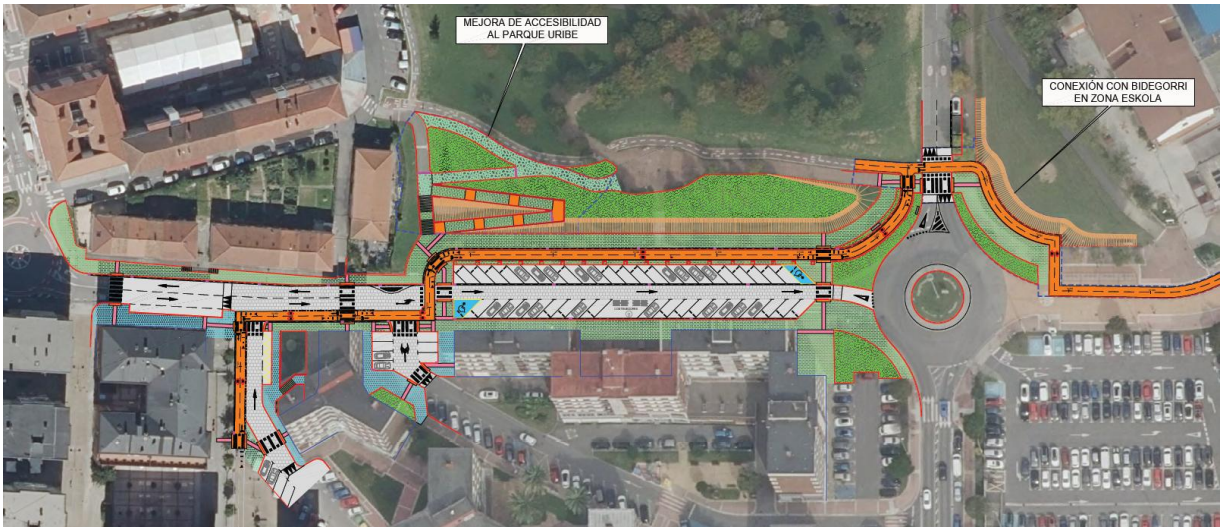
El tramo final de las calles Aralar y Pagasarri va a ser objeto en los próximos meses de una intervención de dentro del proyecto “Reurbanización de Gernikako Arbola kalea entre Sollube kalea y Larrabarri ibilbidea, mejora de la Accesibilidad al parque Uribe y conexión con Bidegorri en zona eskola ". Se adjunta imagen de la propuesta.

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 7. orrialdea, guztira 16

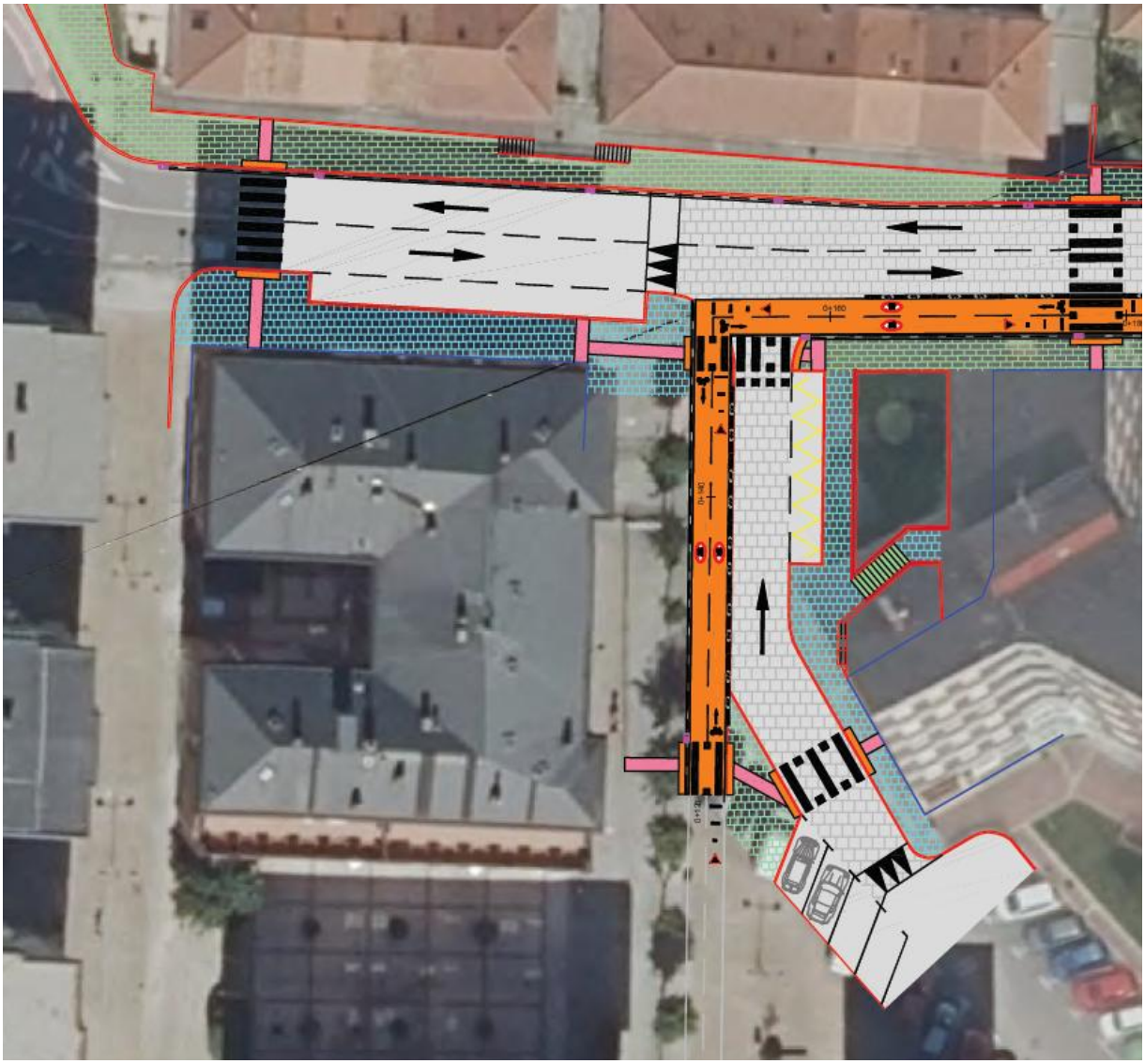
Las zonas descritas podrán ampliarse puntualmente, y a criterio de los participantes, por las propuestas presentadas justificándose por la continuidad y conexión con los espacios circundantes y la conveniencia para una solución más amplia y enriquecedora.



Imagen de las zonas del ambito sobre ortofoto (geoeuskadi 2024)



Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 8. orrialdea, guztira 16



Proyecto de “Reurbanización de Gernikako Arbola kalea entre Sollube kalea y Larrabarri ibilbidea, mejora de la Accesibilidad al parque Uribe y conexión con Bidegorri en zona eskola”
TRAMO FINAL DE LAS CALLES ARALAR Y PAGASARRI





Espacio de uso público de dominio privado

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 9. orrialdea, guztira 16





Plazoleta en esquina Pagasarri kalea y Euskal Herria kalea



Aralar kalea desde Euskal Herria kalea



Aralar kalea desde Pagasarri kalea

4. OBJETIVOS DE LA ACTUACION

Constituyen objetivos básicos a perseguir en el desarrollo de las propuestas presentadas por los concursantes los siguientes:

MEJORAR LA CALIDAD URBANA Y AMBIENTAL

La propuesta debe recoger una solución arquitectónica, de integración urbana, ambiental y paisajista y coherente con el entorno, con el objetivo de generar espacios estanciales adecuados, de tránsito y de actividad relacionada con los diferentes usos existente**.**

La propuesta debe potenciar y remarcar el espacio céntrico y singular que es dentro del municipio, con cercanía del Ayuntamiento, estación de tren y ambulatorio, para la revitalización y refuerzo de su identidad urbana y sentido de pertenencia de la ciudadanía.

Se deberá plantear una propuesta clara de ordenación de los ámbitos, en la que se compatibilice la distinción entre espacios estanciales, de encuentro, de tránsito, o de actividad, garantizando la continuidad, homogeneidad y permeabilidad en todo el espacio.

Se propondrá la renovación de pavimentos, mobiliario urbano y elementos vegetales, fomentando la creación de espacios más confortables, seguros y sostenibles. Se tendrá en cuenta la homogeneidad tanto

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 10. orrialdea, guztira 16

en el diseño como en los materiales, con soluciones generales frente a las particulares que reduzcan y faciliten las necesidades de mantenimiento y conservación.

REFORZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La propuesta debe recoger soluciones para eliminar las barreras arquitectónicas existente, diseño con criterios de accesibilidad universal, garantizando recorridos peatonales continuos y adaptados, tanto internos como de conexión con el entorno que lo rodea. Estos criterios también se respetaran en el diseño de las zonas estanciales y de actividad.

Se tendrá en cuenta la posible implantación futura de ascensores en los edificio que no cuenten con ellos, en la línea de las intervenciones hasta ahora realizadas con ocupacion del espacio público.

Además del cumplimiento de la normativa actual se tendrá especial atención a dar respuesta y solución a los diferentes aspectos recogidos en el Plan de Accesibilidad municipal para el ambito:

https://www.derio.eus/wp-content/uploads/2025/04/PLAN-ACCESIBILIDAD-2021-COMPLETO.pdf

OPTIMIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL ESPACIO

La propuesta adecuará organizativa y funcionalmente los distintos usos ciudadanos existentes en el ambito (estancia, recorridos, comercio, etc.) y los propuestos, generando áreas flexibles y polivalentes que favorezcan la cohesión social y la integración intergeneracional.

Se tendrá en cuenta además los espacios posibles para la implantación de terrazas de hostelería actuales y futuras, espacios de calidad frente a los comercios que aporte visibilidad y flexibilidad,etc. Todo ello sin comprometer la permeabilidad y continuidad del espacio.

INCREMENTAR LA PRESENCIA DE ZONAS VERDES Y ELEMENTOS NATURALES

La propuesta debe recoger soluciones para incrementar la presencia de zonas verdes y elementos naturales para mejorar el confort climático, reducir el efecto isla de calor y promover la biodiversidad urbana. Así mantendrá en la medida de lo posible el arbolado existente integrándolo en el diseño.

La propuesta deberá prever la mayor cantidad posible de suelo permeable respetando el resto de requerimiento (itinerarios, estancias, actividad y comercio) y las especies vegetales que se propongan deberán ser adecuadas a las condiciones climáticas de la ciudad y adaptarse al menor consumo de recursos naturales y materiales.

CONSIDERAR LOS ASPECTOS DE MOVILIDAD

La propuesta integrara en lo que corresponda la red ciclable contenida en el “Plan ciclable Derio 2023+”, y la propuesta del proyecto de “Reurbanización de Gernikako Arbola kalea entre Sollube kalea y Larrabarri ibilbidea, mejora de la Accesibilidad al parque Uribe y conexión con Bidegorri en zona eskola” que en la zona norte de las calles Aralar y Pagasarri (dentro de la zona 2) plantea la conexión con el bidegorri y la estacion de tren.

https://www.derio.eus/wp-content/uploads/2025/04/Presentacion-DC2023.pdf

https://www.derio.eus/wp-content/uploads/2025/04/AP2_Planos_Plan-Derio-Ciclable_PDC2023.pdf

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 11. orrialdea, guztira 16

https://www.derio.eus/wp-content/uploads/2025/01/20240227-plan-municipal-urbanismo-sostenible.pdf

La propuesta debe garantizar la accesibilidad de los vehículos de emergencia, además de estudiar y reflexionar sobre la entrada de vehículos de reparto y servicio, y las entradas de vehículos a garajes colectivos

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

La propuesta incorporara en la medida de lo posible criterios de drenaje urbano sostenible, de racionalización del uso del agua, sistemas de iluminación de bajo consumo y materiales duraderos y reciclables.

La propuesta deberá tener en cuenta, en la elección de los elementos y las soluciones constructivas de la urbanización, los requerimientos de los servicios de mantenimiento municipales, así como la introducción de criterios de ecodiseño, certificación FSC y consideración del ciclo de vida de los distintos elementos.

La propuesta deberá contemplar la gestión eficiente de los recursos y el consumo mínimo de energía. Se valorarán especialmente propuestas que optimicen y minimicen el mantenimiento y conservación del mantenimiento del espacio público. Se valorará la optimización económica de la propuesta, minimizando los costes, tanto del proyecto inicial, como del mantenimiento posterior, en un marco general de sostenibilidad económica

Se tendrá en cuenta en lo que corresponda el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de Derio:

https://www.derio.eus/wp-content/uploads/2025/04/PACES_Derio_20220801_V1.pdf

MEJORAR LA RED DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO

La propuesta contemplara criterios de modernización, eficiencia y sostenibilidad, priorizando la renovación de conducciones obsoletas y la optimización de su capacidad hidráulica para responder a las demandas actuales y futuras. Se deben garantizar sistemas estancos que eviten fugas o infiltraciones asegurando la correcta separación de aguas pluviales y residuales para prevenir sobrecargas en episodios de lluvias intensas y reducir el impacto ambiental.

La reurbanización realizada en la calle Aizkorri en el año 2023 separó y recogió parte de los trazados existentes en la parte oeste de las calles Beheko, Erdiko y Goiko. Se aporta croquis de los colectores modificados.

FAVORECER LA SEGURIDAD, INCLUSIVIDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La propuesta debe garantizar iluminación continua y homogénea evitando puntos oscuros, fomentar la visibilidad y transparencia mediante la eliminación de puntos ciegos, rincones ocultos y mobiliario que genere espacios residuales.

El diseño tendrá en cuenta la accesibilidad universal y propondrá la creación de espacios de estancia polivalentes e intergeneracionales, que fomenten la interacción social de distintos grupos de edad y capacidades.

Asimismo, la propuesta incorporara la perspectiva de género buscando un entorno urbano más seguro, accesible e igualitario para toda la ciudadanía, detallando las medidas de mejora que incluyen o proponen.

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 12. orrialdea, guztira 16

5. OTROS PARAMETROS A CONSIDERAR EN LA ACTUACION

PLANEAMIENTO URBANISTICO

La propuesta debe ajustarse al Planeamiento vigente que lo conforman las Normas Subsidiarias del municipio. El ambito esta incluido en suelo urbano con calificación de residencial consolidada, siendo los espacios a actuar suelos de uso y dominio público en su práctica mayoría.

NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD

La intervención que se lleve a cabo en el ámbito deberá tener en cuenta la Ley 20/1997 para la Promoción de la accesibilidad y el Decreto 68/2000 del País Vasco, Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, garantizando en lo posible la total accesibilidad de cualquier persona, sea cual sea su condición física, a cualquiera de los espacios que lo integren, fomentando, los mismos recorridos públicos para todas las personas.

Del mismo modo, todos los contenidos didácticos deberán estar orientados a la comprensión por todas las personas independientemente de su capacidad de aprendizaje y entendimiento

USO PUBLICO Y DOMINIO PRIVADO

La propuesta tendrá en cuenta el carácter de espacio de uso publico y dominio privado de la plaza entre los bloques de Sollube 2-4 y 6-8, comprendida en la zona 2.

SERVIDUMBRES AERONAUTICAS

El ambito se encuentra afectado por las servidumbres aeronáuticas y las servidumbres aeronáuticas y acústicas de Bilbao.

USO DEL EUSKERA

Todos los contenidos de divulgación en el ámbito del proyecto deberán estar en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca según se establece en la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera.

ESTUDIO DE LAS OBRAS A EJECUTAR

La propuesta deberá incluir una estimación de los costes y de los plazos de ejecución de las diferentes tareas, a efectos de estimar los plazos para la licitación de la obra.

6. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

La complejidad técnica del objeto del concurso exige un equipo multidisciplinar que reúna un amplio grado de conocimiento y capacitación en el ámbito de actuación del concurso de proyectos.

El equipo participante deberá estar compuesto, al menos, por el siguiente perfil profesional:

Responsabilidad en el contrato (funciones)	Titulación/Formación académica exigida	Experiencia mínima exigida:
Arquitecto/a	Titulación Nivel 3 o superior	3 años o más de experiencia en proyectos de características

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9H553MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 13. orrialdea, guztira 16

	del MECES que permita obtener las competencias y conocimientos en materia de arquitectura.	similares (urbanizaciones en entornos urbanos)

La presentación de la documentación acreditativa de la titulación y experiencia de la personas que ha de estar presente en el equipo técnico mínimo constituye requisito mínimo necesario para ser premiado de forma que su acreditación se exigirá a los que resulten premiados (ganador y segundo y tercero clasificados) con carácter previo a la concesión de los premios.

Cada participante solo podrá formar parte de un único equipo. El incumplimiento de este punto es motivo de exclusión de todas las propuestas en las que participe.

Además, de estos perfiles, el equipo podrá aportar cuantas personas asesoras o colaboradoras considere oportunas para completar este equipo mínimo.

Sin perjuicio de lo previsto en la legislación vigente, no podrán participar en el concurso, como titulares o como miembros de equipos, personas comprendidas en los siguientes supuestos:

- Las personas integrantes del Jurado.
- Quienes tengan parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, o por afinidad hasta el segundo grado, con las personas integrantes del Jurado y con las personas redactoras de las Bases de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Quienes se encuentren asociados, o mantengan relaciones de servicio o colaboración profesional con las personas integrantes del Jurado y con las personas redactoras de las Bases de Prescripciones Técnicas Particulares.

Ninguna persona participante podrá establecer ningún tipo de relación profesional con los miembros del Jurado durante el periodo de celebración del concurso.

En el supuesto de que alguna de las personas participantes en el concurso o de las personas integrantes del equipo ostente la condición de funcionario/a, deberá presentar autorización de compatibilidad para el ejercicio de actividades profesionales fuera de las Administraciones Públicas, ajustándose a la normativa sobre incompatibilidades aplicable.

7. DOCUMENTACION TÉCNICA A PRESENTAR

Los concursantes deberán presentar sus ideas para el desarrollo del ámbito en su totalidad, incluyendo las zonas 1 y 2, pudiendo incluir aquellos aspectos que, teniendo en cuenta cada uno de los conceptos y objetivos contenidos en las presentes bases técnicas, que serán valorados específicamente por el jurado.

DOCUMENTACION GRAFICA

Para la mejor comprensión de la propuesta podrá incluirse toda la documentación gráfica que se estime necesaria en dos paneles DIN A1, montados en vertical sobre soporte ligero de cartón-pluma. Como documentación mínima, deberá presentarse una planta general del ambito de actuación a escala 1:300, acompañada al menos de tres secciones a la misma escala.

También deberá presentarse 2 imágenes de la propuesta y otra (infografía, boceto, perspectiva, fotomontaje, o cualquier expresión gráfica que explique la propuesta; pero no maquetas) que permita entender la propuesta por personas no expertas.

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 14. orrialdea, guztira 16

Esta información básica podrá acompañarse de esquemas o planos explicativos y de apoyo, que recojan tanto la solución general, como los detalles que se consideren más significativos.

Además de los dos paneles, deberá presentarse la propuesta en su versión reducida en formato DINA3, y de su versión digital en formato PDF para imprimir a 594 x 841 mm con 300 ppi (píxeles por pulgada).

DOCUMENTACION ESCRITA

La documentación gráfica se acompañara de una memoria escrita que no deberá sobrepasar las 4000 palabras, tamaño mínimo del texto 11, y el interlineado no menor de 12ptos, y que se presentará en formato A3.

Esta memoria deberá contener un cuadro de superficies de los diferentes usos y espacios propuestos, una estimación aproximada del presupuesto de ejecución material por capítulos que refleje la viabilidad económica de la propuesta, una estimación de los plazos para la redacción del proyecto y la ejecucion de la obra, la justificación del estricto cumplimiento de los objetivos y determinaciones vinculantes contenidas en estas bases, así como toda aquella información que el concursante considere relevante para un mayor entendimiento de su propuesta. Podrá ir acompañada de esquemas o gráficos que apoyen el contenido escrito.

8. PREVISIONES DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta y equipo ganadores podrán participar en la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de redacción del proyecto de ejecución y dirección facultativa de la obra que se derive de la propuesta. Este apartado hace referencia a condiciones que deberán cumplirse en el contrato, que se consideran importantes para tener en cuenta a la hora de realizar la propuesta.

SOLVENCIA TÉCNICA

Además del equipo técnico adscrito para el concurso de proyectos el equipo ganador deberá acreditar, como solvencia técnica para participar en el procedimiento negociado del contrato de servicios, al menos, los siguientes perfiles profesionales:

Responsabilidad en el contrato (funciones)	Titulación/Formación académica exigida	Experiencia mínima exigida:
Arquitecto/a	Titulación Nivel 3 o superior del MECES que permita obtener las competencias y conocimientos en materia de arquitectura.	3 años o más de experiencia en proyectos de características similares (urbanizaciones en entornos urbanos)
Arquitecto/a o ingeniero/a experto en instalaciones y redes de servicios urbanos	Titulación Nivel 2 superior del MECES que permita obtener las competencias y conocimientos requeridos	experiencia acreditada en proyectos de instalaciones y redes de servicios urbanos
Arquitecto/a Técnico/a o ingeniero/a técnico/a en obras públicas.	Titulación Nivel 2 superior del MECES que permita obtener las competencias y conocimientos requeridos	experiencia acreditada en trabajos en urbanizaciones y obra civil

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 15. orrialdea, guztira 16

Una misma persona podrá reunir dos o más perfiles profesionales siempre que acredite la titulación y experiencia requerida para cada uno de ellos mediante la presentación del CV con detalle específico de la experiencia exigida, acompañada de la correspondiente titulación.

DESARROLLO DE PROYECTO

El Ayuntamiento de Derio, podrá mediante procedimiento negociado sin publicidad iniciar la adjudicación del servicio de redacción del proyecto de ejecución y dirección facultativa de las obras al equipo ganador del Concurso de Proyectos.

En este caso, el desarrollo del Proyecto, se adaptará a lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirá este contrato y se ajustará a los criterios técnicos municipales en cuanto a supervisión y adaptación de los requisitos de los diferentes servicios municipales. El proyecto deberá contener todos los documentos que habitualmente forman parte del mismo.

El plazo para la redacción, una vez adjudicado y realizado el contrato, es de 4 meses.

Se fijarán durante estos 4 meses, los entregables y las reuniones que se consideren necesarias para la correcta definición de todos los aspectos del proyecto constructivo.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO CONSTRUCTIVO

El proyecto que derive de este concurso deberá tener en cuenta todos los condicionantes geotécnicos y de las redes de servicios e infraestructuras del ámbito objetivo de concurso para lo que deberán realizarse todos los ensayos así como las catas necesarias para resolver todas las incertidumbres que pudieran vincularse a los mismos.

TRABAJOS A DESARROLLAR POR EL EQUIPO REDACTOR JUNTO CON EL PROYECTO

Además de la redacción del proyecto de ejecución de las obras (con toda la información descriptiva, y documentación gráfica necesaria de acuerdo al pliego de condiciones tecnicas) del espacio, incluyendo, en caso de ser necesaria, la elaboración de estudios técnicos complementarios, el equipo redactor estará obligado a la realización de los siguientes trabajos:

- Dirección Facultativa de las Obras
- Redacción del Estudio de Seguridad y Salud y la Coordinación de Seguridad y Salud durante las obras.
- Documentación as-built de la intervención

CONSIDERACIONES SOBRE INSTALACIONES

El proyecto contendrá todos los cálculos y anexos técnicos necesarios para que posteriormente, la empresa adjudicataria de las obras pueda proceder con los trámites y disponer de los documentos precisos para la legalización de todas las instalaciones requeridas.

Tras la ejecución de la obra, se entregará al Ayuntamiento toda la documentación as-built relativa a los servicios y redes de las infraestructuras instaladas, levantamiento taquimétrico, fichas técnicas y planos en archivo pdf y en dwg.

Baliozkotze Kod.: 3HXE9W2MX9T9HS53MECXWGK44
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 16. orrialdea, guztira 16